



Circular No. PGJE/0010 /2016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
03 de Marzo de 2016

**C. SUBPROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA,
FISCAL ELECTORAL, FISCALES DE DISTRITO,
ESPECIALIZADOS, ESPECIALES, CONTRALOR GENERAL
Y DIRECTORES GENERALES DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y 16, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el suscrito hace de su conocimiento lo siguiente:

En atención a la Circular número ICS/DG/0004/16, signada por el Licenciado José Luis Sánchez García, Director General del Instituto de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chiapas, se les instruye para que, a partir de que se reciba la presente, tendrán que hacer uso y aportación del Distintivo **“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”** en la papelería Institucional utilizada en el cumplimiento de sus funciones.

Al respecto, el distintivo podrá ser consultado en la página Web de esta Institución en el Menú Funcionarios/Logos, Formatos y Oficios/Descarga de logotipos y Formatos de documentos Oficiales/Documento tamaño carta 2016 (Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal), accedando con su cuenta de correo institucional.

Cabe reiterar, que la inobservancia a las disposiciones de la presente Circular, dará lugar a las sanciones administrativas o de otra naturaleza según corresponda.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. RACIEL LOPEZ SALAZAR
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO